



  
PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

Santo Domingo, D. N.  
22 de octubre, 2024

**EMISIÓN DE ALERTA**  
**12:00 m.**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET), el cual establece que debido a una vaguada en varios niveles de la troposfera y abundante humedad, desde tempranas horas, ocurren lluvias de intensidad variable con tormentas eléctricas y ráfagas de viento hacia provincias del litoral caribeño, especialmente hacia San Pedro de Macorís, el Gran Santo Domingo, San Cristóbal, Peravia, Azua, Barahona y Pedernales, que han ido extendiéndose hacia San José de Ocoa, Monte Plata, Hato Mayor, El Seibo, entre otras provincias aledañas y hacia el suroeste del país. En la tarde, se prevé que estas precipitaciones continúen y se extiendan hacia otras provincias como Dajabón, Santiago Rodríguez, Santiago, Valverde, Monte Cristi, Puerto Plata, Elías Piña, entre otras como aguaceros moderados a fuertes con tormentas eléctricas y ráfagas de viento hasta primeras horas de la noche.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Emite Alerta Verde, por posibles inundaciones urbanas o repentinas, para las siguientes provincias:

**PROVINCIA BAJO ALERTA**

<b>VERDE</b>		
<b>Santiago Rodríguez</b>	<b>Santiago</b>	<b>Valverde</b>
<b>Puerto Plata</b>	<b>Montecristi</b>	<b>Dajabón</b>
<b>Españat</b>		
<b>Total: 7</b>		

**ALERTA VERDE**

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**CONDICIONES MARÍTIMAS:**

En la Costa Atlántica, se les exhorta a la población y a los organismos de primera respuesta a darle un estricto seguimiento a la restricción contenida en el informe marino del Instituto Dominicano de Meteorología.

**RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN:**

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, \*462 de la OGTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**